

Delegación de la Agricultura

Categoría: Trámites y servicios

Creado: Jueves, 11 Junio 2020 17:07 - Última actualización: Jueves, 23 Julio 2020 03:24

Escrito por admin

Visto: 1333

~~La Delegación Municipal de la Agricultura en Artemisa trabaja bajo las premisas~~

siguientes: Ejecutar, implantar y controlar las políticas del estado y del gobierno sobre la producción agropecuaria y forestal, propiedad y posesión de la tierra y su empleo sostenible, el uso, conservación y mejoramiento de los suelos, la sanidad vegetal y animal, el registro y control físico y estadístico del patrimonio ganadero, el control del patrimonio forestal y de la flora y fauna silvestre, la mecanización, riego y drenaje agrícola, la genética animal y recursos zogenético, las semillas y recursos fitogenéticos, así como el fomento y desarrollo del movimiento cooperativo en el sector agropecuario y azucarero del Municipio. De esta manera se logra alcanzar la consolidación estratégica de la agricultura. Fortalecer el funcionamiento y el control estatal hasta el 2030, disminuir el delito y que funcione los órganos colegiados de dirección en todas las entidades, logrando alcanzar los niveles de producción según demanda y fortalecer la atención al capital humano.

Funciones Comunes

- Ejecutar lo dispuesto en la constitución de la república de cuba , las leyes, decretos leyes, decretos, resoluciones y demás disposiciones de los órganos superiores de jerarquía y de las disposiciones legales que dicten los jefes de los organismos de la administración central del estado y entidades nacionales en cumplimiento de sus facultades.
- Asegurar la protección, cuidado y conservación del patrimonio estatal bajo su responsabilidad.
- Ejecutar y controlar la aplicación de las políticas aprobadas conformes con las exigencias del desarrollo integral de la economía y de la sociedad, coordinar con otros organismos, entidades y organizaciones la elaboración de propuestas de soluciones conjuntas.
- Asegurar y apoyar actividades para la defensa de la patria, así como el cumplimiento de las medidas de la defensa civil.
- Contribuir y participar en la elaboración de los planes de desarrollo, económico y social, asegurar que los planes estén acorde con las políticas aprobadas con el PCC y el gobierno y una vez aprobados controlar y evaluar su ejecución.
- Ejecutar la elaboración del proyecto del presupuesto de su entidad y una vez aprobado controlar y evaluar su ejecución.
- Presentar propuestas y contribuir a la elaboración de variantes fundamentadas de inversiones, la ejecución y oportuna puesta en explotación, evaluación y control del aprovechamiento eficiente de las capacidades instaladas.
- Cumplir las disposiciones y medidas que deriven la política ambiental Nacional y controlar su cumplimiento.
- Propiciar el desarrollo científico y tecnológico así como la ejecución de investigaciones y servicios científicos técnicos para la elevación constante de la eficacia en las actividades que dirige.
- Dirigir las normas técnicas en lo que le compete y aplicar los procedimientos establecidos.
- Ejercer la dirección del personal que le está subordinado y respetar los derechos de este así como contribuir a su desarrollo, autonomía e iniciativa.
- Ejecutar auditorías, comprobaciones e inspecciones en la esfera de su competencia.

Delegación de la Agricultura

Categoría: Trámites y servicios

Creado: Jueves, 11 Junio 2020 17:07 - Última actualización: Jueves, 23 Julio 2020 03:24

Escrito por admin

Visto: 1333

-
- ~~Gestionar la política de los cuadros y controlar su aplicación, apoyar y controlar y ejecutar las actividades de formación y superación de su subordinado.~~
 - Gestionar, aplicar y evaluar las políticas de trabajo y de seguridad social.
 - Coordinar y apoyar las actividades que se realizan con el sindicato y otras organizaciones.
 - Atender a las organizaciones políticas, sociales y profesionales relacionadas con las actividades a fines que coadyuven a su desarrollo y al logro de sus objetivos.
 - Atender y dar respuesta a las quejas, planteamientos y peticiones que les dirijan los ciudadanos.
 - Organizar los procesos para la elaboración de los objetivos y la planificación de actividades, así como la ejecución de las acciones de control de su cumplimiento a corto, mediano y largo plazo.
 - Coordinar, elaborar y controlar el cumplimiento del plan de trabajo de la entidad que dirige con las organizaciones que participan en este proceso.
 - Organizar y desarrollar el sistema de información como parte integrante del sistema de información del organismo.
 - Garantizar, en el cumplimiento de las actividades, el empleo de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, el nivel técnico y la calidad de su actividad, el incremento de la productividad del trabajo y el aumento de la eficiencia, mediante la mejor utilización de los recursos laborales, materiales y financieros.
 - Desarrollar relaciones propias de su actividad con otros organismos e instituciones, de acuerdo con las regulaciones establecidas en la legislación vigente.
 - Ejecutar la elaboración de los planes de acción, medidas de prevención y guías para el control interno y controlar su efectividad.
 - Garantizar la introducción en la actividad de la entidad de las nuevas técnicas y resultados de la ciencia y la innovación tecnológica.
 - Organizar el registro, control y movilización de los trabajadores, así como el del medio y equipos de la economía con que cuenta.
 - Salvaguardar y conservar el patrimonio documental de su unidad organizativa.

Funciones específica

- Implantar y controlar las políticas estatales que sean aprobadas sobre la producción agropecuaria y forestal para satisfacer las necesidades alimentarias de la población, la industria y la exportación.
- Registrar y controlar la propiedad y posesión de la tierra, tractores y maquinarias agrícolas autopropulsadas, el fondo de tierra agrícola y la jurisdicción sobre estas.
- Organizar, ejecutar y controlar las medidas para la conservación, mejoramiento y manejo sostenible de los suelos y los fertilizantes.
- Ejecutar y controlar la protección contra la introducción y difusión de plagas y enfermedades de las plantas, un buen estado fitosanitario y el registro y control de uso de plaguicidas químicos, biológico y natural.
- Ejecutar y controlar la protección contra la introducción de enfermedades de origen animal para lograr un estado de salud animal satisfactorio, registrar y controlar el uso

Delegación de la Agricultura

Categoría: Trámites y servicios

Creado: Jueves, 11 Junio 2020 17:07 - Última actualización: Jueves, 23 Julio 2020 03:24

Escrito por admin

Visto: 1333

~~de las materias primas, productos y subproductos para estos fines y de los medicamentos de uso veterinario.~~

- Ejecutar el control del patrimonio ganadero, registrar y controlar el ganado mayor, las razas puras, los cruzamientos y el estándar morfológicos de las diferentes especies.
- Ejecutar y controlar el desarrollo genético, la preservación del genofondo de la especie animal y de la fauna doméstica y silvestre.
- Ejecutar y controlar el uso y aprovechamiento del patrimonio agroforestal incluyendo los frutales y la administración del fondo nacional forestal.
- Ejecutar los sistemas de mecanización, riego y drenaje agrícola, según las regulaciones para su asistencia técnica.
- Ejecutar, implantar y controlar las políticas sobre los recursos fitogenéticos, la certificación y el registro de variedades de las semillas gámicas y agámicas y biotecnológicas.
- Implantar la política para el proceso de fomento, desarrollo y consolidación del movimiento cooperativo en los sectores agropecuarios, forestal y azucarero y ejercer el control de su cumplimiento.

Director de la Agricultura Municipal

Sergio Luis Verane González